

FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA METROPOLITANA DE MONTEVIDEO

Llamado Público (IM) N° 34/2023

COMUNICADO N° 02
25/10/2023

I. Enmiendas:

Enmienda N°2

Sección 2, cláusula 48: Contenido y Características del Precio de la Obra.

Donde dice: “Se establecerá un precio de referencia para las tres obras, el cual corresponde a la suma de \$U 11.500.000 (once millones quinientos mil pesos uruguayos)”.

Debe decir: “Se establecerá un precio de referencia para las tres obras, el cual corresponde a la suma de \$U 12.500.000 (doce millones quinientos mil pesos uruguayos)”.